

NOTA UOC/DCO/ANDE N° 87/2026

Asunción, octubre del 2026

Señor
Dr. Juan Agustín Maria Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación a la observación de fecha 06/10/2026 sobre la verificación del llamado con ID N°483.223, en el cual nos informan que el mismo ha sido verificado, pero de momento, no será difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por la existencia de algunos puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las Contrataciones del Estado.

OBSERVACIONES**1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS****Documentos del SICP**

No remite constancia plurianual

Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.

Comentario

La constancia FG04 debe ser la versión actualizada.

Respuesta: Se remite la Constancia Plurianual FG04 actualizada, a fin de dar cumplimiento a la observación realizada por el técnico verificador.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Jaime A. Miño Q.
Jefe Div. De Licitaciones y Contratos
UOC-ANDE



Firmado
digitalmente por
JAIME ANTONIO
MIÑO QUINTANA

Dirección de Contrataciones Públicas
DCP – UOC – ANDE

